

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchali a 13 de abril del año 2023 la comisión electoral establecida con fecha 12 de abril del año 2023 del proceso de renovación de directorio de la organización Grupo Guías y Scouts Huemul de las Altas Montañas, ubicada en la Unidad Vecinal N° 34, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1670 de 12-02-16, RUT _____, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 06 de Mayo del año 2023

Horario: Inicio 15:00 Termino 16:00

Dirección: Abraham Lincoln 5045; Conchalí.

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Lorena Molina Espinoza
Rut : 19.319.989-5
Firma : [Firma]
Teléfono : +569 57686967

Nombre : Antonella Bacilla Garrido
Rut : 19.930.741-K
Firma : [Firma]
Teléfono : +569 50217669

Nombre : Javiera Valdevezana Garrido
Rut : 21.205.462-3
Firma : [Firma]
Teléfono : +569 75333910



Sandra
13-04-23

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

